



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Demandante	: ERISON FERNEY GUZMAN CASTILLO
Demandado	: MIGUEL ANTONIO NIÑO PEREZ E
INDETERMINADOS	
Radicación	: 2019-611

Advirtiendo que el titular de este despacho hace parte de las comisiones escrutadoras zonales a adelantar durante la jornada de la próxima semana de escrutinios con ocasión de la jornada electoral a adelantar el próximo 19 de junio de 2022, para lo cual se ausentará del despacho por disposición de la ley, se torna imperativo reprogramar las audiencias que habían sido fijadas para las (9:00 a.m.) de los próximos 21 y 22 de junio.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO.- REPROGRAMAR las audiencias que habían sido fijadas para el próximo 21 y 22 de junio de 2022 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para en su lugar adelantarlas así: el próximo 17 de agosto de 2022 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para adelantar audiencia de instrucción y juzgamiento, y el próximo 19 de agosto de 2022 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para adelantar la diligencia de inspección judicial.

SEGUNDO.- ATENDER las previsiones y prevenciones señaladas a las partes mediante proveído precedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES
DE NEIVA HUILA**

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321